

JUNTA DIRECTIVA EAAB – ESP
No. 2634

FECHA: 26 de mayo de 2022

HORA: 7:24 am a 11:34 am

LUGAR: Conexión a través de la Plataforma Teams

INTEGRANTES DE LA JUNTA

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Nadya Milena Rangel Rada	Secretaria de Hábitat	Secretaría de Hábitat	Delegada de la Alcaldesa
Martha Lasprilla Michaelis	N/A	N/A	Designada por la Alcaldesa
Luis Eduardo Garzón	N/A	N/A	Designado por la Alcaldesa
Ricardo Agudelo Sedano	N/A	N/A	Designado por la Alcaldesa
Adriana Córdoba Alvarado	N/A	N/A	Designada por la Alcaldesa
Percy Oyola Paloma	Presidente	CGT	Representante del Sector Laboral
María Aurora Beltrán Urrego	N/A	N/A	Vocal de Control
Marisol Ariza	N/A	N/A	Vocal de Control
Ricardo Esteban Loaiza Morantes	N/A	N/A	Vocal de Control

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Cristina Arango Olaya	Gerente General	EAAB-ESP	
Diana Gisela Parra Correa	Gerente Corporativa Financiera	EAAB-ESP	
Natalia Escobar Carreño	Gerente Corporativa Sistema Maestro	EAAB-ESP	
Alvaro Ernesto Narváez Fuentes	Gerente Corporativo Planeamiento y Control	EAAB-ESP	
Jairo Andrés Revelo Molina	Gerente Corporativo Ambiental	EAAB-ESP	
Heyby Poveda Ferro	Secretaria General	EAAB-ESP	Secretaria Técnica

DESARROLLO: En la sesión se presentaron los siguientes temas: Acta No. 2633; inclusiones Plan de Inversiones; cupo de endeudamiento – autorización de gestión; seguimiento Plan General Estratégico (PGE); informe Estación Elevadora Canoas (EEC) y PTAR Canoas y Salitre.

	Decisión
	Incluir en el Plan de Inversiones: (i) el proyecto de renovación de redes de acueducto en los barrios Boyacá y el Real fase II y (ii) equipos de fuerza.
Síntesis: La Empresa tiene la necesidad de incluir en el Plan de Inversiones: (i) el proyecto de renovación de redes de acueducto de los barrios Boyacá y el Real fase II, con una inversión de \$1.191 millones para garantizar las condiciones de caudal y presión del distrito hidráulico y reducir las pérdidas de agua. (ii) equipos de fuerza (equipos de aire acondicionado y sistemas de	



SC701-1

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia

MPFD0801F11-02



alimentación ininterrumpida UPS por \$1.963 millones, para reducir los riesgos de falla de los equipos de cómputo.

	<p>Decisión</p> <p>Autorizar a la gerente general para avanzar en las gestiones previas que se requieren ante las instancias locales, nacionales y posibles financiadores, para financiar el plan de inversiones y la PTAR Canoas.</p>
<p>Síntesis: En sesión de Junta Directiva 2633 se autorizó a la gerente general para tramitar un nuevo cupo de endeudamiento y se hace necesario ampliar la autorización para continuar con las gestiones orientadas a la obtención de la garantía de la nación para respaldar las obligaciones del crédito previsto para la PTAR Canoas. En consecuencia se autoriza para avanzar en las gestiones previas que se requieren ante las instancias locales, nacionales y posibles financiadores, con cargo al nuevo cupo de endeudamiento que actualmente está en trámite ante el Concejo de Bogotá para financiar el plan de inversiones y la PTAR Canoas.</p>	

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES Y COMPROMISOS

Existe un cuadro de seguimiento de actividades y tareas

COMPROMISOS

En constancia se firma,


CRISTINA ARANGO OLAYA
REPRESENTANTE LEGAL

Proyectó y revisó: Heyby Poveda – Secretaria General y Junta Directiva.



SC701-1

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F11-02

